

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA  
Y FUERZAS ARMADAS  
INFORME ESPECIAL URUGUAY 13/2017  
Periodo: 13/05/2017 a 19/05/2017  
PRISFAS – Uruguay**

1- Homenaje en el Senado a militares desplegados en Haití .....	1
2- 22º Marcha del Silencio .....	2
3- Servicios de Inteligencia .....	2
4- Creación de Fiscalía Especializada en Derechos Humanos .....	3
5- Plan Cóndor:.....	3
6- Solicitud de procesamiento de Mermot .....	3
7- CDC de UDELAR Apoyó Investigaciones Históricas de Detenidos Desaparecidos...	3
8- Visiones contrapuestas en la izquierda sobre la MINUSTAH.....	4
9- Auditorias Interna de la Nación detecta irregularidades en Servicio de Tutela Social	4
10- Cte. del Ejército Señala Disconformidad ante Reforma de la Caja Militar .....	5

**1- Homenaje en el Senado a militares desplegados en Haití**

La Cámara de Senadores homenajeó a los integrantes de las Fuerzas Armadas desplegadas durante los trece años de participación en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). Este fue el primer homenaje del Parlamento a las Fuerzas Armadas (FFAA) desde el regreso a la democracia. Estuvieron presentes el Cte. en Jefe del Ejército Nacional Gral. Guido Manini Ríos, el Ministro de Defensa Nacional Jorge Menéndez, el Ministro del Interior Eduardo Bonomi y autoridades de OSE. Javier García (Todos/Partido Nacional) calificó la sesión como *“histórica”*, superando así *“los enfrentamientos y divisiones”* políticas que había generado la misión durante estos años. García mostró agradecimiento y recordó el papel fundamental que cumplen las misiones de paz en la política internacional del país, al tiempo que lamentó la precaria situación salarial de los efectivos. Por su parte, Mónica Xavier (Partido Socialista/Frente Amplio) en su intervención destacó la *“perspectiva de género”* adoptada por las FFAA al incorporar mujeres en la misión. Desde el Partido Colorado German Coutinho (Vamos Uruguay) resaltó el rol cumplido en el restablecimiento del orden institucional y el Estado de Derecho en la isla. Pablo Mieres (Partido Independiente) recordó que, si bien su partido no apoyó la misión, reconoció *“el profesionalismo y entrega en la labor humanitaria”* de los militares y civiles desplegados. Constanza Moreira (Casa Grande/ Frente Amplio) decidió no participar del homenaje calificándolo de *“regreso sin gloria”*, dado que no se cumplieron con las necesidades, expectativas e intereses del pueblo ni de la democracia haitiana. Moreira entiende que la misión proporcionó a las FFAA uruguayas *“conocimientos, habilidades y destrezas” operativas, ingresos económicos para sus efectivos y realizaron un “buen papel” a los ojos de las Naciones Unidas, pero “no le hizo honor a la independencia y a la autonomía haitiana”*.

(El Observador – Nacional // La Diaria – Ahora – 16/05/2017 // El País – Información Nacional – 17/05/2017 // Semanario Búsqueda – Información Nacional – 18/05/2017).

## 2- 22º Marcha del Silencio

El 20 de mayo se llevará a cabo la 22ª Marcha del Silencio bajo la consigna “*La impunidad es responsabilidad del Estado, ayer y hoy*”. Según indicó Óscar Urtazun, de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, se eligió esa consigna para que “*quede bien claro que la responsabilidad, si la cosa camina o no camina, es del Estado*”. Por otra parte, Óscar Urtazún expresó que el Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia (GTVJ) creado por el presidente Tabaré Vázquez “*ha trabajado, pero no cuenta con el acompañamiento del Poder Ejecutivo*”. Explicó que la contratación de investigadores para trabajar con los archivos se demora y que no hay suficientes personas en esa tarea. “*No tenemos gente para clasificar los archivos, falta personal especializado, necesitamos investigadores de campo*”. Por su parte, Felipe Michellini, coordinador del grupo de trabajo aseguró que el presidente Vázquez tiene “*la voluntad política*” de avanzar con este grupo. En términos de balance, consideró que el grupo logró cosas muy puntuales, “*hay miles de fichas para revisar del servicio de inteligencia de defensa, eso lleva un trabajo, no se hace de un día para otro*”. El 9 de mayo, Presidencia aprobó por resolución un nuevo convenio firmado entre ese organismo y la Universidad de la República (Udelar), que continúa el trabajo iniciado en 2005 para esclarecer los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura.

(La Diaria – Nacional – 16/05/2017)

## 3- Servicios de Inteligencia

En 1998, 13 años después de restaurada la democracia, grupos de inteligencia militar realizaron seguimientos a dirigentes del Frente Amplio, según una denuncia recibida por la comisión investigadora del Parlamento sobre estas actividades en democracia. Antonio Marchesano, Ministro del Interior entre 1986 y 1989, y Raúl Iturria, Ministro de Defensa Nacional entre 1995 y 1998, comparecieron ante la comisión que investiga los “*posibles actos de inteligencia de Estado*” desde 1985 hasta la actualidad. El diputado frenteamplista Gerardo Núñez (Frente Amplio/Partido Comunista) dijo a “*La Diaria*” que ambos ex jerarcas manifestaron que “*no tenían conocimiento de las labores de inteligencia*” que se hacían a partidos políticos y organizaciones sociales. Núñez dijo que le “*asombra*” que direcciones que son designadas por el Poder Ejecutivo y dependen políticamente del Ministerio de Defensa Nacional “*no hayan sido lo suficientemente controladas en torno a sus labores*”, y agregó que eso muestra “*niveles de autonomía muy preocupantes*”. El diputado presentó documentos del “*archivo Berrutti*” que muestran una “*clara labor de inteligencia*” sobre partidos políticos y gremios. Núñez manifestó que la investigación de la comisión va a continuar con la citación de los demás ex titulares de los ministerios de Defensa Nacional e Interior, en orden cronológico, desde 1985 hasta la fecha. “*Y después, seguramente, citaremos a responsables militares, que han tenido responsabilidades importantes en estos asuntos*”, afirmó.

(El País – Información Nacional, La Diaria – Nacional – 16/05/2017)

#### 4- Creación de Fiscalía Especializada en Derechos Humanos

La Comisión de Constitución y Legislación de la Cámara de Senadores aprobó ayer, el proyecto de ley que transforma una fiscalía letrada nacional en la fiscalía especializada en crímenes de lesa humanidad. Dicha fiscalía atenderá *“exclusivamente en todas las causas penales referidas a las violaciones de Derechos Humanos ocurridas durante el período definido en la Ley N° 18.596, que estén en trámite o que se inicien en los juzgados de todo el territorio nacional”*. El proyecto fue propuesto en setiembre de 2016 por el fiscal de Corte, Dr. Jorge Díaz.

(La Diaria – Nacional – 17/05/2017)

#### 5- Plan Cóndor:

La Fiscalía de Roma apeló el fallo de la Tercer Corte de Asís en el juicio sobre las operaciones del Plan Cóndor. El fallo determinó la absolución de 19 acusados, 13 de ellos uruguayos y dispuso la condena del ex canciller Juan Carlos Blanco. El abogado Dr. Fabio María Galiani, que representó en el juicio al Estado uruguayo y a la parte civil constituida por Soledad Dossetti, dijo que *“en virtud”* de los arts. 581 y 591 del Código del Proceso Penal italiano, la apelación *“ es inadmisibile por falta de las solicitudes que no parecen tampoco derivar del texto (...), considera de solicitar al procurador general de la Corte de Apelación la oportunidad de presentar la apelación autónomamente, como está previsto en el artículo 570 del Código de Proceso Penal”*. De acuerdo a las normas de la justicia italiana, el único que puede apelar es el fiscal y ya lo hizo.

(La Diaria – Nacional – 17/05/2017)

#### 6- Solicitud de procesamiento de Mermot

Tras denuncias y posterior citación al Gral. (r) Raúl Mermot ante la Justicia (Ver informe Uruguay 09/2017 y 12/2017), el fiscal de la causa Pablo Rivas solicitó su procesamiento con pena de 24 meses de prisión. El Diputado Luis Puig (Partido por la Victoria del Pueblo/Frente Amplio) y Sandro Soba, denunciaron al ex militar por apología del delito de tortura y amenazas a la Justicia tras sus declaraciones el pasado 14 de abril en el marco de un homenaje realizado en el Día de los Caídos. Aquel día, el presidente del Círculo Militar señaló a los medios de prensa que *“hubo excesos [durante la dictadura], pero me consta en lo personal de jamás haber estado en una sesión de tortura a nadie. No confundir tortura con apremio físico. Se puede dejar a una persona detenida un tiempo prudencial hasta que se canse y pueda hablar, pero eso es apremio físico”*. Asimismo, se había manifestado contrario al accionar del Poder Judicial frente a los delitos cometidos durante la dictadura.

(El País – Justicia – 17/05/2017; Semanario Búsqueda – Información Nacional – 18/05/2017; Semanario Brecha – Política – 19/05/2017)

#### 7- CDC de UDELAR Apoyó Investigaciones Históricas de Detenidos Desaparecidos

Tras cuestionamientos realizados por el periodista Samuel Blixen en el Semanario Brecha, el Consejo Directivo Central (máximo órgano de gobierno) de la Universidad de la República (UDELAR) respaldó unánimemente las investigaciones realizadas por un equipo de la mencionada casa de estudios sobre los detenidos-desaparecidos y asesinados políticos entre 1968 y 1985.

UdelaR y Presidencia de la República trabajaron conjuntamente en la producción de conocimiento sobre esta temática entre 2005 y 2016. El equipo de trabajo abocado a la tarea contó con la supervisión de los profesores José Pedro Barrán, Gerardo Caetano y Álvaro Rico.

(Semanao Búsqueda – Información Nacional – 18/05/2017)

#### 8- Visiones contrapuestas en la izquierda sobre la MINUSTAH

Desde que en el año 2004 Brasil encabezara la misión de paz en Haití la izquierda uruguaya se ha encontrado frente a un dilema. El Frente Amplio (FA) se había opuesto al primer envío de tropas, producto del “fresco recuerdo de la última invasión” y destitución del presidente Bertrand Aristide. Una vez en el gobierno el FA cambió su posición y votó en favor del envío de tropas con la solitaria oposición del Senador Guillermo Chifflet (Partido Socialista/FA). Luego se sumarian otras voces opuestas a la MINUSTAH como la de los Diputados Esteban Pérez (Movimiento de Participación Popular/FA) y Luis Puig (Partido por la Victoria del Pueblo/FA), la Senadora Constanza Morería (Casa Grande/FA) y el Partido Independiente. La razón principal se centra en que el país caribeño no precisa fuerzas militares sino otro tipo de ayuda. El reciente homenaje en la Cámara de Senadores a las tropas desplegadas en Haití, reavivó la discusión en la izquierda. Constanza Moreira no participó del homenaje que votó por “unanimitad” el reconocimiento a la labor cumplida. Moreira argumenta que la misión persiguió fines ajenos a las necesidades del pueblo haitiano. Según el Semanario Búsqueda el Uruguay adquirió vehículos militares con parte de los pagos en contrapartida por su participación: U\$S19 millones anuales en sueldos y otros U\$S12 millones de reembolso en equipamiento. El politólogo Julián González destacó que la misión de Haití ha sido la más polémica de las contribuciones a las Naciones Unidas. Según González la situación actual de Haití obliga a calificar la misión como fallida. El último jefe del batallón uruguayo, el Cnel. Daniel de Armas, sostuvo que la misión fue exitosa en cuanto contribuyó a fortalecer la institucionalidad y la seguridad interna. El Comité de Solidaridad con Haití en Uruguay se suma a las críticas a la misión haciendo énfasis en la baja participación electoral y las denuncias de fraude y corrupción. Por último, la nota recuerda la polémica en torno al fallecimiento de seis integrantes de la Fuerza Aérea en un accidente aéreo en 2009. Según admitió el propio Ministro de Defensa de entonces, Luis Rosadilla, existieron “ponderaciones” en los registros de horas de vuelo para que los pilotos uruguayos fueran a Haití. Una vez finalizada la MINUSTAH las FFAA se encuentran ante una reducción de ingresos y ya se habla de una nueva misión en África, aunque por el momento el Ministro Jorge Menéndez lo descarta.

(Semanao Búsqueda – Información Nacional – 18/05/2017)

#### 9- Auditorias Interna de la Nación detecta irregularidades en Servicio de Tutela Social

En el marco de las auditorias públicas del 2016 se detectaron diversas “desprolijidades” en el uso de fondos públicos. Sobre el Ministerio de Defensa Nacional recayeron observaciones respecto al “apartamiento de la normativa” en cuanto a “gastos no alineados” y falta de planificación estratégica y

financiera en los objetivos del Servicio de Tutela Social. Según los auditores esto "no permite verificar que la gestión del fondo sea realizada con eficacia y eficiencia". El informe menciona la situación concreta del hogar de ancianos "Los Cerrillos" en el departamento de Canelones donde disponiendo de 29 plazas solo 8 de ellas están ocupadas. Por último, la auditoría instó al Servicio a "realizar procedimientos de compras competitivas" en relación a los precios del mercado refiriéndose a licitaciones vencidas.

(Semanaario Búsqueda – Información Nacional – 18/05/2017)

#### 10- Cte. del Ejército Señala Disconformidad ante Reforma de la Caja Militar

En el marco de la conmemoración del 206º aniversario del Ejército Nacional (EN) y en presencia del Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez, el Cte. en Jefe del EN, Gral. Guido Manini Ríos, criticó el proyecto de reforma del sistema de jubilación de los militares, al describir en tono irónico los "privilegios" que los uniformados tienen al pasar a retiro, sosteniendo que quienes eso afirman dicen "falsedades" y hacen "tergiversaciones malintencionadas". *"Sí señores. Los 15 mil hombres y mujeres que integran el Ejército Nacional son unos verdaderos privilegiados. Tuvieron el privilegio de evacuar la madrugada de un 23 de diciembre a miles de vecinos de la ciudad de Artigas, sorprendidos por la creciente más grande y rápida de su historia. Tienen el privilegio de estar a toda hora los 365 días del año al servicio de la sociedad de la que provienen y no reclamar por ello compensación ni trato especial alguno"*, ironizó Manini Ríos en su enumeración. La conclusión del militar fue que *"tienen el privilegio de sentirse no funcionarios sino servidores del Estado, y de asistir en silencio a las discusiones sobre su futuro, muchas veces teñidas de falsedades y tergiversaciones malintencionadas"*. De esta forma el Cte. desacató el mandato del Presidente Vázquez de no comentar públicamente aspectos relacionados a la reforma del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas (SRPFFA). Según el matutino El Observador, el Presidente había solicitado no realizar declaraciones públicas a los tres ministerios que trabajan en el proyecto de ley –Defensa Nacional, Economía y Finanzas, y Trabajo y Seguridad Social- hasta que la polémica iniciativa llegue al Parlamento. El Presidente Vázquez no realizó declaraciones al término del acto, mientras que el Ministro de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez, optó por no hacer comentarios sobre los dichos de Manini Ríos. *"Luego de un acto de estas características no comento las expresiones de un comandante en jefe (...) Los comentarios son de carácter interno, privado y no público a través de la prensa"*. Finalmente, otro de los temas predominantes del discurso de Manini Ríos fue la falta de recursos que tiene su fuerza para cumplir con una de sus misiones: disuadir cualquier ataque foráneo. El Cte. planteó la disyuntiva de qué hacer ante la hipótesis de un ataque: darle al Ejército los recursos necesarios para que cumpla su función o recurrir a la "potencia de turno" extranjera. *"El Ejército Nacional sólo considera la primera opción"*, sostuvo. En otro tramo de su discurso, el Cte. en jefe del Ejército sostuvo que se debe *"encontrar la patria que Artigas soñó, esa patria que tanto molestó a las élites oligárquicas de su época, y en esa búsqueda sentimos que el arma tiene un rol protagónico a desempeñar"*. Ante ello, el Jefe militar dijo que el Ejército *"ofrece su mano abierta y sus capacidades para contribuir a solucionar los problemas reales que hoy tiene la población"*.

(El Observador – Nacional; El País – Información Nacional y La Diaria 19/05/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez, Emiliano Clavijo y Gastón Cingia, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: <http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>

